CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 JUN. 2024
RECIBIDO
Hora: 19:00
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 11959

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de junio se conmemora en todo el Perú el "Día del Campesino", en el cual se reconoce a los hombres y mujeres del campo, que con su laborioso trabajo contribuyen con el desarrollo alimentario, económico y social de todos los peruanos;

Que, inicialmente esta festividad fue establecida por el presidente Augusto B. Leguía como el "Día del Indio", mediante Decreto Supremo promulgado el 23 de mayo de 1930, para destacar la importancia que tiene el hombre andino para el desarrollo del país;

Que, durante el gobierno del General Juan Velasco Alvarado con fecha 24 de junio de 1969, se promulgó el Decreto Ley N° 17716, Ley de Reforma Agraria, con la cual también se cambia el "Día del Indio" por el "Día del Campesino";

Que, como país agrícola, el "Día del Campesino" posee una gran trascendencia cultural, histórica y social para el Perú, ya que la agricultura fue la mayor actividad en la economía de nuestros antepasados;

Que, en el Perú la celebración del Día del Campesino, proviene de la época de los incas, de la fiesta del Inti Raymi que se realizaba durante el Imperio incaico para celebrar el solsticio de invierno en los Andes y en agradecimiento al dios Inti por sus beneficios;

Que, el Perú tiene en la agricultura una de las mayores fuentes de sustento y trabajo para la población rural peruana, generando la mayor cantidad de mano de obra;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo, reconocimiento y felicitación a todos los hombres y mujeres que siembra, ara y cosecha las tierras de nuestro Perú.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a los agricultores familiares, medianos agricultores y comunidades campesinas, de costa, sierra y selva de nuestro país, al conmemorarse este 24 de junio del 2024, el "Día del Campesino";

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Ángel Manuel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y Riego; y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los gremios, asociaciones y comunidades campesinas del país, que trabajan arduamente por la seguridad alimentaria del Perú. En ese mismo sentido, expresar nuestro saludo y reconocimiento a nuestros hermanos campesinos y agricultores de la región Lambayeque.

Lima, 13 de junio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2024 16:51:59-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República